

Curso 2022-23



ESAD

ESCUELA SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO DE
SEVILLA

GUÍA DOCENTE DE: LITERATURA DRAMÁTICA I (ESCENOGRAFÍA)

ESPECIALIDAD	ASIGNATURA	MATERIA	CURSO	CUATRIMESTRE	TIPO	ECTS	HLS
Escenografía	Lit. Dramática	Dramaturgia	1º	Curso completo	Oblig.	6	3
PRELACIÓN							
Sin prelación							
PROFESOR(ES)				DEPARTAMENTO			
Mónica Morandeira Díez				Dirección y CC. Del Espectáculo			
				CORREO DE CONTACTO			
				monicamorandeira@esadsevilla.es			

La guía didáctica de cada asignatura es un documento redactado por el centro educativo y, de forma más específica, por los profesores de cada departamento relativos a su enseñanza. Sirve de marco orientativo al estudiante para conocer los conceptos generales que se estudian a lo largo del curso en la materia, la forma en que se trabaja y el modo en que se evalúa. Las guías se redactan en función a la legislación vigente, atendiendo al Boletín Oficial del Estado, B.O.E y a la normativa de cada comunidad autónoma, B.O.J.A. (Boletín Oficial Junta de Andalucía) en este caso. La lectura por parte del alumnado es necesaria para una correcta asimilación del funcionamiento del curso lectivo en la materia.

1. Breve descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

La Literatura Dramática I se concibe como una materia básica dentro de los estudios superiores de Arte Dramático cuyo contenido para el recorrido de Escenografía viene descrito en el Anexo II relativo a los contenidos y competencias de la asignatura. En ella, se pretende el estudio teórico del fenómeno teatral desde el punto de vista literario, abordando los principales textos del patrimonio dramático universal en sus tres aspectos básicos; Momento histórico en que se crearon, desentrañamiento de sus aspectos formales y de contenido y revisión de los diferentes géneros y su recorrido histórico.

2. Competencias.

Según el **Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), y, en concreto el ANEXO II **del Decreto 259/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011), señala las siguientes competencias de cara a la asignatura de Literatura dramática para la especialidad de Escenografía:

Competencias (que se desarrollarán más adelante para ponerlas en consonancia con las actividades y criterios de evaluación correspondientes)

- Competencias Transversales: T.2, T.3, T.4, T.7, T.8, T.11, T.13, T.14, T.17.
- Competencias Generales: G.1, G.3, G.4
- Competencias Específicas: E.1, E.4

2.1. Transversales.

- T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T.7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T.8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T.11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T.13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T.14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

2.2. Generales

- G.1 Fomentar la autonomía y la autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida de análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.

- G.3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- G.4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización de trabajo en grupo la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías.

2.3. Específicas de Escenografía

- E.1 Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño explorando la dinámica del espacio del cuerpo y de la luz valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
- E.4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

3. Contenidos.

Los contenidos y actividades, en conjunción con las competencias predefinidas, se seleccionan para dotar al alumnado de un determinado perfil profesional. Según el ANEXO I del **Real Decreto 630/2010**, de 14 de mayo, el perfil del alumnado de la especialidad de escenografía se corresponde al de un artista, pensador y comunicador de imágenes que utiliza básicamente el lenguaje del espacio y el de los objetos y seres que lo habitan. Desarrollando una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico o comunicativo común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

De esta manera se establecen los siguientes proyectos y bloques de contenidos:

PROYECTO	BLOQUE	TEMA
P.1	1	El análisis teatral
	2	Neoclasicismo. Ilustración Francesa y Neoclasicismo Español
	3	Romanticismo. Sturm und Drang y romanticismo en Francia y España
	4	Realismo y Naturalismo
	5	Introducción a las Vanguardias
	6	Expresionismo
	7	Teatro Épico
	8	Surrealismo
	9	Teatro del absurdo
	10	Realismo Norteamericano y Español
P.2		Introducción al teatro español
		Proyecto de investigación sobre dramaturgia española de la Generación del 98 en adelante.
P.3		Ellas:
		Proyecto de investigación sobre dramaturgas contemporáneas y su obra

4. Metodología docente.

Se propone una metodología mixta, en la que se combinan las breves exposiciones magistrales como introducción a las clases y el aula invertida, en la que se trabaja, principalmente, por proyectos. Esta metodología, está pensada para favorecer el valor de la lectura y que el alumno sea el responsable de su propio aprendizaje; Convirtiendo el aula en un espacio de trabajo donde cada

proyecto establece unos contenidos para alcanzar una serie de competencias mediante actividades teórico- prácticas. Su distribución a lo largo del curso permite poner en consonancia los criterios que servirán para evaluar al alumno/a con dichas competencias y, posteriormente, calificar su progreso según los criterios de la legislación vigente en materia de educación.

Dada la extensión del temario, en cada proyecto el alumno/a juega un papel fundamental, esperándose de él/ella que adopte un rol activo dentro y fuera de las clases, tanto en cuanto a su preparación previa (investigación y lectura de autores, textos, documentos históricos...) como a su participación durante las mismas (debates, exposiciones...) favoreciendo así la absorción de conocimientos de manera efectiva en un ambiente de trabajo donde fluya el intercambio de ideas, la capacidad crítica y de análisis y la comunicación a todos los niveles.

El docente, por su parte, toma el rol de guía en el que plantea una exposición inicial del modo de trabajo de cada proyecto y coordina la fórmula propicia para llevarlo adelante. Posteriormente, modera dinamizando los debates y orienta sobre los diversos procesos de investigación incentivando la curiosidad y el aprendizaje significativo. Dotando al alumnado de mayor libertad a medida que avanza el curso, y con él, las competencias adquiridas, para el trabajo autónomo y/o grupal tomando en cuenta las capacidades de cada individuo.

Medidas de atención a la diversidad: Aquellos alumnos/as con necesidades específicas especiales podrán ponerlo en conocimiento del profesorado acreditándolo, para que se tomen las medidas necesarias acordes a la legislación vigente. **Ley 15/2022, de 12 de julio**, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Artículo 13: Derecho a la igualdad de trato y no discriminación en la educación: .

3. Las administraciones educativas mantendrán la debida atención al alumnado que, por razón de alguna de las causas expresadas en esta ley o por encontrarse en situación desfavorable debido a discapacidad, razones socioeconómicas, culturales, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje o de otra índole, presenten necesidades específicas de apoyo educativo (...)

Tratamiento del alumnado Erasmus.

Para el trabajo de lectura y análisis de textos teatrales conviene tener en cuenta el nivel de castellano para poder cursar la asignatura con el mayor aprovechamiento posible. Aparte del primer bloque de información teórica, la lectura de las obras podrán hacerla en su idioma nativo.

1.1. Actividades y volumen de trabajo ECTS.

ACTIVIDAD	ECTS/6 HLS/3-HNL/2	TIEMPO
1. Lectura de fragmentos de una obra.	0,25 HLS	15 min
2. Análisis y comentario de textos dramático.	0,5 HLS	30 min
3. Contextualización histórica.	0,5 HLS*	30 min

4. Trabajo de investigación individual y/o grupal en redes y otras fuentes.	1 HLS*	1 h
5. Recopilación de la investigación.	0,5/HLS*	1 h
6. Exposición/ Presentación oral de los hallazgos y trabajos.	0,5/HLS*	1 h
7. Debate y discusión sobre textos, lecturas y otros.	0,5/HLS	30 min
8. Grabación de vídeos y fotografías, entrevistas, podcasts, bibliografía y otros.	1HLS*	1 h
9. Selección y composición de fichas, facecharts, archivos y referencias (con normativa) para el proyecto. Resumen.	0,25 HLS*	15 min
10. Elaboración final del proyecto.	1 HLS*	1 h
TOTAL (Haciendo las actividades intercaladas en diferentes sesiones)*	6/ECTS	180h
	3/HLS- HNL/2	

**Las actividades se intercalarán en las sesiones, y, el tiempo dedicado a cada una, así como la finalidad y contenido de las mismas, podrá variar a criterio del profesor/a en función de la evolución y las necesidades pedagógicas del alumnado.*

Los 6 créditos ETCS asignados a la asignatura suman un total de **180** horas anuales impartidas durante 36 semanas (aprox). La carga horaria de la asignatura se reparte en **108 HLS** (horas lectivas 4 ECTS) y **72 HNL** (horas de estudio autónomo u horas no lectivas 2 ECTS).

Actividades no lectivas: (2h semanales)

Cada alumno es gestor de su tiempo fuera del aula. La asignatura está pensada para que el grueso del trabajo se desarrolle de forma grupal, y participativa en horario lectivo, sin embargo, para su correcto desarrollo, es necesario leer los textos dramáticos de antemano y llevar los ejercicios de investigación planteados y/o realizados en tiempo y forma. El visionado de la bibliografía es también necesario.

Actividades complementarias.

Se recomienda asistir a espectáculos culturales de interés general y, en particular, con esta asignatura, a las obras teatrales articuladas por la ESAD de Sevilla y a las actividades propuestas por el centro.

Posteriormente, podrá entregarse un cuaderno de notas con las impresiones de dichas actividades al profesor/a para su valoración y evaluación-calificación.

1.2. Recursos.

Para el correcto desarrollo de la asignatura se hace necesaria la lectura de los manuales teóricos recomendados en la bibliografía y, de forma obligatoria, de las obras dramáticas que serán objeto de estudio durante el curso.

Es conveniente también, que el alumno/a acuda a clase con ordenador portátil, o similar (teléfono inteligente con programa de notas y capacidad suficiente) con acceso a internet para poder realizar los trabajos de investigación y proyectos online.

Nota->En caso de que algún/a alumno/a indicase no disponer de tales dispositivos, se harían las adaptaciones pertinentes.

Será necesaria una pizarra y el uso de proyector con mando a distancia y otros soportes informáticos, para la visualización de escenas, montajes, y cualquier otro material documental de apoyo.

La presencia de las nuevas tecnologías es fundamental en esta etapa del desarrollo educativo, por ello es conveniente que el/la alumno/a disponga de correo electrónico, ya que se usarán frecuentemente plataformas, páginas de diseño web, programas informáticos en su versión gratuita, grupos de perfil de profesorado como Canva, o aplicaciones similares. También se trabajará con cámaras fotográficas y programas libres que permitan la composición y edición de fotografía y vídeo para los proyectos que deberá llevar a cabo el alumnado.

Nota-> Debido al carácter de los proyectos planteados, algunas de las clases pueden ser planteadas vía telemática.

1.3. Bibliografía.

- Alonso de Santos, J.L., Manual de teoría y práctica teatral, Madrid, Castalia,2007.
- Aristóteles, Poética, trad., prólogo y notas A. López Eire, Madrid, Istmo, 2002.
- Artaud, Antonin, El teatro y su doble, Barcelona, Edhasa, 1978.
- Bobes Naves, M^a C., Semiología de la obra dramática, Madrid, Taurus, 1987.
- Bonnin Valls, I. El teatro español desde 1940 a 1980. Barcelona, Octaedro. 1998.
- Brecht, Bertolt, Pequeño Organon para el teatro, Sevilla, Don Quijote, 1991.
- Brook, Peter, El espacio vacío. Arte y técnica del teatro, Barcelona, Península, 1990.
- Brown, G. Historia de la literatura española del siglo XX. Barcelona, Ariel. 1978.
- Caballero, Atilio, La escritura teatral, Barcelona, Grafein, 2001.
- Cardona, R., Zahareas, A. Visión del esperpento. Teoría y práctica en los esperpentos de Valle-Inclán. Madrid, Castalia. 1982.
- Cornago Bernal, O. La vanguardia teatral en España (1965-1975). Madrid, Visor. 2000.
- Desuché, J. La técnica teatral de Bertolt Brecht. Barcelona, Oikos-tau. 1968.
- Gardner, John, El arte de la ficción, Madrid, Fuentetaja, 2001.
- García Barrientos, J. L., Cómo se comenta una obra de teatro, Madrid, Síntesis, 2001.
- García Templado, J. El teatro español actual. Madrid, Anaya. 1992.
- Gómez García, M. Diccionario del teatro. Madrid: Akal. 1997.
- Graves, Robert, Los mitos griegos, Madrid, Alianza, 1985.
- Grillo Torres, M^a P, Compendio de teoría teatral, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- Grotowski, J. Hacia un teatro pobre, Mexico, siglo XXI, 1971.
- Lavandier, Yves, La dramaturgia, Madrid, Ediciones internacionales universitarias, 2003.
- Lawson, Howard, Teoría y técnica de la escritura de obras teatrales, Madrid, A.D.E., 1998.
- MacGowan, Kenneth y Melnitz, William: Las edades de oro del teatro, FCE, Méjico, 1985.
- Mc Kee, El guión, Alba ed., 2009.

- Muñoz-Alonso López, A. Teatro español de vanguardia. Madrid, Castalia. 2003.
- Nieva, F. Las cosas como fueron. Madrid, Espasa Fórum. 2010.
- Oliva, C. Teatro español siglo XX. Madrid, Síntesis. 2002.
- Oliva, C., Torres Monreal, F. (1997). Historia básica del arte escénico. Madrid: Cátedra.
- Oliva Bernal, C. La verdad del personaje teatral, Murcia, Un. de Murcia, 2004.
- Oliva, César y Torres Monreal, Francisco: Historia básica del arte escénico, Cátedra, Madrid, 1990.
- Pavis, P., Diccionario de teatro, dramaturgia, estética, semiología, Barcelona, Paidós, 1996.
- Propp, Vladimir, Morfología del cuento, Madrid, Akal, 1998.
- Ragué-Arias, M. J. El teatro de fin de milenio en España. Barcelona, Ariel. 1996.
- Ragué-Arias, M. J. ¿Nuevas dramaturgias? Madrid, INAEM, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2000.
- Romera Castillo, J. Dramaturgias femeninas en la mitad del siglo XX. Madrid, Visor.
- Ruiz Ramón, Francisco: Historia del teatro español (Desde sus orígenes hasta 1900), Cátedra, Madrid, 1992. Historia del teatro español. Siglo XX, Cátedra, Madrid, 1992.
- Sánchez, J. A. Dramaturgias de la imagen. Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha. 1999.
- Sanchis Sinisterra, Dramaturgia de textos narrativos, Ciudad Real, Ñaque, 2003.
- Savarese, Nicola, El teatro más allá del mar, Gaceta, Méjico, 1992.
- Spang, Kurt, Teoría del drama, EUNSA, Navarra, 1991.
- Stanislavski, Konstantin, La formación del actor, 2 vols., Madrid, Alianza, 2002
- Ubersfeld, Anne, Semiótica teatral, Madrid, Cátedra-Universidad de Murcia, 1989.
- Villegas, J., Interpretación y análisis del texto dramático, Ottawa, Notario, Girol books, 1982.
- Willet, John, El teatro de Bertolt Brecht, Buenos Aires, fabril Editora, 1963.

1.4. Documentación complementaria

- Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es
- Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- ADE. Revista de la Asociación de Directores de Escena. www.adeteatro.com/revista.php
- Primer Acto. Revista especializada en teatro. www.primeracto.com/
- AEAT. Revista de la Asociación Española de Autores de Teatro. Artezblai, el periódico de las artes escénicas. <http://www.artezblai.com>
- Biblioteca Ignoria, libros completos. <http://bibliotecaignoria.blogspot.com>
- CELCIT. Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral. <http://www.celcit.org.ar>
- Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea> (No disponible temporalmente)
- Centro de Documentación Teatral del INAEM. <http://documentacionteatral.mcu.es/>
- Revista Digital de la Escena. <http://www.revistadigitaldelaescena.org>
- Revista La Ratonera: www.La-ratonera.net
- ITE: Instituto de Tecnologías educativas (antes CNICE): <http://www.ite.educacion.es>

- Biblioteca Nacional de España: <https://www.bne.es/es>
- Museo del Prado 3D
https://www.3dvirtualtours.es/?gclid=Cj0KCOjwj7CZBhDHARIsAPPWv3fp2v3ehiNblnfu3meYZ-MKdGqM2lHe26NtQVaxH1za1DfKtzaDLwoaAuKBEALw_wcB
- Exposiciones caja granada: <https://www.cajagranadafundacion.es/exposiciones/>
- Museo de cera virtual: <https://www.museoceramadrid.com/>
- Teatro del Soho visita virtual espacio escénico <https://teatrodelsoho.com/experiencia-3d/>

1.5. Temporalización en número de sesiones

Se propone la siguiente tabla de actividades en función de los bloques y proyectos planteados, distribuidas en el siguiente número de sesiones, teniendo en cuenta que las primeras clases están enfocadas al conocimiento de la materia teórica básica para poder realizar los análisis de los textos incluidos en la programación. Una vez adquiridos los conocimientos básicos se dará comienzo al análisis de los textos desde el punto de vista de la especialidad.

Las obras de estudio pueden variar atendiendo a la transversalidad con otras asignaturas (espacio escénico, dibujo artístico, caracterización, etc.)

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 1	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	El análisis teatral: 1. Diálogo. 2. Acotaciones. 3. Personajes. 4. Espacio, tiempo y construcción dramática.	1. diálogo, 2. didascalias. 3. Personajes. 4. Espacio, tiempo y construcción dram.	4 Sesiones	1. Lectura texto 4. Búsqueda. Puntos de vista ¿Cómo analizarlo? 5. Recopilación 9. Selección y composición. 2. Análisis. 10. Realización P

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 2	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Neoclasicismo. Ilustración Francesa y Neoclasicismo Español.	1. M. Histórico. 2. Ilust. Francia: Racine, Corneille, Moliere. 3. España: Leandro F. de Moratín.	2 Sesiones	3. Contexto 1. lectura 2. Análisis. 7. Debate 9. Selección.

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 3	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Romanticismo. Sturm und Drang y Romanticismo en Francia y España.	M. Histórico. Goethe Victor Hugo. José Zorrilla	2 Sesiones	1. Lectura. 2. Análisis 6. Exposición 9. Resumen 10. Realización.

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 4	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Realismo y Naturalismo.	1. Antecedentes. 2. Ibsen,	4 Sesiones	3. Contexto. 1. Lectura

1.Inicio del realismo en el teatro: los Meiningen. 2.André Antoine y su Teatro Libre. 3.Teatro nórdico: Ibsen y Strindberg. 4. Realismo ruso: Chejov	3.Chéjov 4.Strindberg.		4.Investigación 2.Análisis. 7.Debate 9.Resumen.
---	---------------------------	--	--

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 5	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Introducción a las Vanguardias. 1. El nuevo arte escénico desde un punto de vista teórico. Lecturas.	Acercamiento teórico al teatro de vanguardia. El nuevo arte escénico.	4 Sesiones	3.Contexto. 1. Lectura 4.Investigación 2.Análisis. 7.Debate 9.Resumen.

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 6	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Expresionismo. 1. El expresionismo teatral: Büchner como antecedente. 2. El Esperpento. Valle-Inclán	1. Büchner 2.El Esperpento de Valle Inclán.	3 Sesiones	4.Investigación 8.Reportaje. 10. Elaboración* 6. Exposición*

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 7	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Teatro épico. 1. El teatro épico. Brecht.	Bertold Brecht	2 Sesiones	1.Lectura. 2. Análisis 3.Contexto 7.Debate 9.Resumen 10.Proyecto

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 8	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Surrealismo	Antecedentes. F.G.Lorca.	2 Sesiones	1.Lectura 4.Investigación 6.Exposición. 7. Debate. 9.Resumen

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 9	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Teatro del absurdo. 1. La destrucción beckettiana. 2. El absurdo (Ionesco, Arrabal).	Beckett Ionesco Arrabal	2 Sesiones	1.Lectura 2.Análisis 3.Contexto 7.Debate 9. Resumen 10.Proyecto.

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 10	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.1	Realismo Norteamericano y Español Realismo norteamericano (O'Neill, Miller, Williams, Vallejo)	1.Tennessee Williams 2.Arthur Miller 3.Buero Vallejo	2 Sesiones	1.Lectura 2.Análisis 3.Contexto

				7. Debate 9. Resumen 10. Proyecto.
--	--	--	--	--

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 10	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.2	Breve Teatro Español Proyecto de investigación sobre dramaturgia contemporánea en España	1. Contexto 2. G del 98 3. G del 27 4. El Régimen 5. La transición 6. Democracia 7. Nuevas Dramaturgias	3 Sesiones	6. Exposición 6. Exposición 6. Exposición

Nº	BLOQUE TEMÁTICO 12	CONTENIDOS	TEMP	ACTIVIDADES
P.3	Ellas: Proyecto de investigación sobre dramaturgas contemporáneas y su obra.	1. Izziar Pascual 2. Laila Ripoll 3. Inma Alvear 4. Paloma Pedrero 5. Angélica Lidell 6. Carolina África 7. Sarah Kane	3 Sesiones	6. Exposición 6. Exposición 6. Exposición

Nota-> Las lecturas se especifican en el ANEXO I

El número de sesiones puede variar en función de la evolución del curso.

1. Evaluación

La Orden de 19 de octubre de 2020, en su artículo 2 define los principios generales de ordenación de la evaluación considerando que se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias, que tendrá un carácter integrador, será continua y con carácter formativo y orientador del proceso educativo.

Por su parte, el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Dice en su Artículo 9. Punto 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

5.1. Principios generales. Procedimiento.

A la hora de calificar el trabajo de los alumnos se opta por la evaluación continua, ya que el enfoque de la asignatura es eminentemente práctico, y el análisis activo de las obras que se realiza en clase es fundamental en la metodología. Se valorará la actitud participativa en el aula, el desarrollo de las herramientas para el análisis de las obras, trabajos de investigación y demás...

Es por ello que todas las actividades son evaluables y de obligada realización.

Los trabajos deben ser presentados sin faltas gramaticales ni ortográficas, y con las pautas establecidas de antemano por la profesora para la realización de los mismos. Las personas que entreguen un trabajo no legible o con exceso de faltas, tendrán que volver a realizarlo, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo de entrega del mismo.

Los trabajos que no se entreguen o se entreguen fuera del plazo estipulado no podrán ser evaluados y por tanto no computarán para la nota final. La evaluación es global y continua, por lo que si un/una, alumno/a que no haya entregado todos los trabajos desea alcanzar la nota máxima, podrá optar a la evaluación ordinaria de junio o septiembre en las mismas condiciones que los compañeros que hayan superado el límite de ausencias.

Evaluación para alumnado con más del 20% de ausencia:

Dado el enfoque teórico- práctico de la materia aquellos alumnos/as cuya ausencia supere el 20% de total de las clases deberá realizar un examen de contenidos, además, deberá entregar los mismos trabajos realizados por sus compañeros/as a lo largo de todo el curso correspondientes a la asignatura en las convocatorias ordinarias pertinentes: junio, septiembre, o en convocatoria extraordinaria de febrero si procede.

5.2. Criterios de evaluación.

El Anexo III del **Decreto 259/2011, de 26 de julio**, establece los criterios que han de servir para evaluar al alumno de Arte dramático. Para la elaboración de esta guía, referente a la asignatura de Literatura dramática para la especialidad de Escenografía, se han puesto estos criterios en consonancia con las actividades propuestas y las competencias al principio mencionadas.

- Criterios de Evaluación Transversales: CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET11, CET12, CET13, CET14,
- Criterios de Evaluación Generales: CEG1, GEG4, CEG5.
- Criterios de Evaluación Específicas: CEEE1, CEE4.

5.2.1 Transversales.

- C.E.T.2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.
- C.E.T.3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- C.E.T.4. Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
- C.E.T.6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- C.E.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
- C.E.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- C.E.T.11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- C.E.T.12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

- C.E.T.13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- C.E.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

5.2.2. Generales

- CEG1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.
- CEG4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructivista al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

5.2.3 Específicos

- CEE1. Demostrar capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz.
- CEE4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

ACTIVIDAD	Tiempo aprox.	Compet T	Crit.E.T	Compet G	Crit E.G	Compt E	Crit.E.E
11. Lectura de fragmento de una, o, varias obras.	15 min	T.17	C.E.T.14	G.4	C.E.G.5		
12. Análisis y comentario de textos dramático.	30 min	T.2 T.8	C.E.T.2 C.E.T.3	G.1 G.3 G.4	C.E.G.1 C.E.G.4 C.E.G.5	E.4	C.E.E.4
13. Contextualización histórica.	30 min	T.2	C.E.T.2			E.4	C.E.E.4
14. Trabajo de investigación individual y/o grupal en redes y otras fuentes.	1 h	T.2 T.4 T.14	C.E.T.2 C.E.T.4 C.E.T.11	G.1 G.3	C.E.G.1 C.E.G.4	E.4	C.E.E.4
15. Recopilación de las investigaciones.	1 h	T.13	C.E.T.12	G.1	C.E.G.1		
16. Exposición/ Presentación oral o escrita (examen) de los hallazgos y trabajos de investigación.	1 h	T.8 T.13	C.E.T.3 C.E.T.12	G.1 G.3 G.4	C.E.G.1 C.E.G.4 C.E.G.5	E.1	C.E.E.1

17. Debate y discusión sobre textos, lecturas y otros.	30 min	T.7 T.8	C.E.T.6 C.E.T.3	G.1 G.3 G.4	C.E.G.1 C.E.G.4 C.E.G.5		
18. Grabación de vídeos y fotografías, entrevistas, podcasts, bibliografía y otros.	1 h	T.11T .17	C.E.T.7 C.E.T.13 C.E.T.8 C.E.T.14 C.E.T.14	G.1 G.3	C.E.G.1 C.E.G.4	E.1	C.E.E.1
19. Selección resumen y composición de fichas, archivos y referencias (con normativa) para el proyecto.	15 min	T.3 T.13	C.E.T.1 C.E.T.12	G.1 G.3	C.E.G.1 C.E.G.4		
20. Elaboración final del proyecto.	1 h	T.3 T.13 T.17	C.E.T.1 C.E.T.13 C.E.T.14	G.1 G.3 G.4	C.E.G.1 C.E.G.4 C.E.G.5	E.1 E.4	C.E.E.1 C.E.E.4

COMPETENCIAS Y CRITERIOS APLICABLES A CADA ACTIVIDAD.

Nota->Ver Anexo IV. Tabla de compatibilidades entre competencias y criterios de evaluación afines.

5.3. Criterios de calificación.

Según el R.D. 1614 / 2009, artículo 5, punto 4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

1. De 0 a 4,9: Suspenso (SS).
2. De 5,0 a 6,9: Aprobado (AP).
3. De 7,0 a 8,9: Notable (NT).
4. De 9,0-10: Sobresaliente (SB)

Por otro lado, según el artículo 5.1, la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura conllevará la superación de la evaluación correspondiente.

Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado).

En aplicación del artículo 5.6 del **Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre**, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en

una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

El procedimiento para las posibles revisiones de calificación, será el mismo para todas las convocatorias:

1. En caso de que el/la alumno-a no esté de acuerdo con la calificación, en primera instancia, el profesor realizará lo que se denomina "audiencia", de carácter presencial, donde se aclarará a este-a el porqué de dicha calificación, y de la que el profesor-a levantará acta que será firmada por ambas partes.
2. En caso de que el/la alumno-a mantenga su disconformidad solicitará mediante instancia la "revisión" de dicha calificación, a la que dará registro de entrada y se procederá a la reunión del Departamento implicado, que ratificará o no dicha calificación acompañada de un informe.
3. En última instancia, si continúa el procedimiento, se elevará reclamación a la Delegación Provincial que constituirá una "Comisión de Evaluación."

5.4. Estrategias, técnicas, instrumentos y documentos para la evaluación.

Debido al metodológico por proyectos, en el que se busca la excelencia del alumnado enseñándolo, en gran medida, a ser responsable de su propio aprendizaje, se darán también instrumentos para su autoevaluación. Proporcionando de esta manera una enseñanza integral donde, cada alumno/a, podrá verificar su propia evolución, construyendo así un espacio de escucha para una verdadera enseñanza individualizada y significativa.

De esta manera el porcentaje para evaluar a los alumnos que no superen el 20% del total de faltas será el siguiente:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
P.1 Proyecto colectivo	40%
P.2 Proyecto España	20%
P.3 Proyecto Ellas	20%
Actitud participativa en clase y cuaderno de actividades extraescolares	10%
Test de autoevaluación	10%
TOTAL	100%

Dado el carácter presencial de la asignatura, los alumnos que superen el 20% de ausencias, además de los proyectos señalados, deberán realizar un examen de todos los contenidos del curso en convocatoria ordinaria de junio, septiembre o, extraordinaria de febrero, según proceda.

5.5 Estándares de aprendizaje.

- Conocer las etapas artísticas y los contextos histórico y social del periodo que comprende el temario y es capaz de ubicar a cada autor y su obra en dicho periodo.
- Dominar los conceptos básicos para analizar un texto dramático (tipos de diálogo, acotaciones, personajes, espacio, tiempo y construcción dramática).
- Saber aplicar dichos conceptos en el análisis de los textos teatrales.
- Realizar los trabajos sobre cada autor y obra vistos en clase ajustados a los parámetros conceptuales, gramaticales y ortográficos estipulados para el nivel del curso.
- Ser capaz de leer los textos teatrales desde un enfoque escenográfico: espacio escénico, iluminación, vestuario, caracterización, etc.

Será de obligado cumplimiento la información y justificación de la guía ante el alumnado.
El Centro se reserva la posibilidad de flexibilización en cualquier aspecto de la guía, en función de cómo se desarrolle el periodo lectivo.

ANEXO I

LITERATURA DRAMÁTICA I LECTURAS

PROYECTO 1 COLECTIVO	
1. <i>Don Juan</i>	MOLIERE
2. <i>El viejo y la niña o El sí de las niñas</i>	MORATÍN
3. <i>Don Juan Tenorio</i>	ZORRILLA
4. <i>Casa de muñecas o Hedda Gabler</i>	IBSEN
5. <i>La Señorita Julia</i>	STRINDBERG
6. <i>La gaviota o Tío Vania</i>	CHÉJOV

7. <i>Salomé</i>	WILDE*
8. <i>Seis personajes en busca de autor</i>	LUIGI PIRANDELLO
9. <i>La buena persona de Sezuan</i>	BRECHT
10. <i>Woyzeck</i>	BÜCHNER*
11. <i>Los cuernos de Don Friolera o Luces de bohemia</i>	VALLE - INCLÁN
12. <i>Así que pasen cinco años o La casa de Bernarda Alba</i>	FEDERICO GARCÍA LORCA
13. <i>Panorama desde el puente</i>	ARTHUR MILLER
14. <i>La gata sobre el tejado de zinc caliente</i>	TENNESSEE WILLIAMS
15. <i>Muerte accidental de un anarquista</i>	DARÍO FO*
16. <i>Historia de una escalera</i>	BUERO VALLEJO
17. <i>Esperando a Godot</i>	BECKETT
18. <i>La cantante calva</i>	IONESCO*

PROYECTO 2 DRAMATURGIA ESPAÑOLA*	
1. <i>Picnic</i>	ARRABAL
2. <i>Ay Carmela</i>	SANCHIS SINISTERRA
3. <i>Tejas verdes</i>	FERMÍN CABAL
4. <i>Pelo de tormenta</i>	FRANCISCO NIEVA
5. <i>Morir</i>	SERGIO BELBEL
6. <i>El chico de la última fila</i>	JUAN MAYORGA
7. <i>Todas vuelan y una mata</i>	ALVARO TATO

PROYECTO 3 ELLAS*	
1. <i>Y como no se pudo: Blancanieves</i>	ANGÉLICA LIDDELL
2. <i>Ana el once de marzo</i>	PALOMA PEDRERO
3. <i>Pared</i>	ITZIAR PASCUAL
4. <i>Los niños perdidos</i>	LAILA RIPOLL
5. <i>Mi vida gira alrededor de quinientos metros</i>	INMACULADA ALVEAR
6. <i>Vientos de levante</i>	CAROLINA ÁFRICA
7. <i>Psicosis a las 4:48</i>	SARAH KANE

*Nota-> Las lecturas se podrán modificar en función de la transversalidad con otras asignaturas, y eliminando o incluso ampliando obras en función de la evolución de las clases o las necesidades de los grupos para los proyectos**

ANEXO II

AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación se realizará una vez al finalizar cada bloque temático. Es individual, confidencial y obligatorio. La autoevaluación sirve, por un lado, para hacer al alumnado consciente de su propia evolución, y, por otro, como medio de comunicación entre alumno/a y profesor para detectar determinados aspectos o items que puedan mejorarse a lo largo del curso.

Para cubrir el test es necesario contestar a todas las preguntas y, además, poner una nota del 1 al 10, dicha nota, no tendrá en absoluto carácter definitivo para calificar al alumno, se trata de conocer su autopercepción, y, de que comprenda la relevancia del proceso de autoevaluación, y autocrítica. **Es importante que se cubra el test de la forma más honesta posible.**

PREGUNTA	SÍ	NO	NOTA
1 ¿El tiempo que he dedicado a preparar este tema ha sido suficiente? ¿Cuánto ha sido?			
2 He participado de forma activa en todos los ejercicios y prácticas planteados en este bloque. ¿De qué manera?			
3 Las actividades que he realizado me han ayudado a consolidar los conocimientos adquiridos. Especialmente: (indica lo que más te ha llamado la atención del tema)			
4 ¿Hay algún aspecto que hayas identificado que debas trabajar para mejorar tus resultados? Indica cuál.			
5. Detectas una evolución significativa en tu forma de trabajo respecto al bloque temático anterior. Explica.			
6. El trabajo grupal ha sido equitativo y me ha servido como aliciente para las investigaciones. Justifica los motivos.			
7. He comprendido la finalidad de las actividades realizadas y disponía de las herramientas necesarias para ello. Mencionalas.			
8. Crees que como alumno/a estás dando lo mejor de ti buscando la excelencia en esta asignatura? Justifica la respuesta.			
9. Has realizado alguna actividad extraescolar hace poco relacionada con la asignatura. indica cual.			
10. ¿Consideras que has comprendido y alcanzado las metas pretendidas al cerrar el tema? ¿Por qué?			

ANEXO III

PROYECTOS

P1 Proyecto conjunto:

Proyecto grupal en el que colabora toda la clase para la creación de contenido en la elaboración de una página web.

Requiere la creación de:

- Un email de grupo.
- Un Drive para compartir archivos.
- Un espacio web gratuito: Webnode.

La finalidad es construir de forma colectiva una página web en la que mostrar el resultado del análisis de las obras estudiadas de forma conjunta a lo largo del curso.

P2 Proyecto Dramaturgia española.

Proyecto de investigación por parejas (tres en caso de personas impares).

P3. Proyecto Ellas.

Proyecto individual de investigación sobre dramaturgas contemporáneas.

ANEXO IV

TABLAS DE COMPATIBILIDADES ENTRE COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias vienen recogidas en el ANEXO II del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010), en tanto que, los criterios de evaluación, se recogen en el ANEXO III del Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011) Modificado por la Orden del 19 de octubre de 2020 (BOJA nº 212, de 3 de noviembre de 2020) por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

- Competencias Transversales: T.2, T.3, T.4, T.7, T.8, T.11, T.13, T.14, T.17.
- Competencias Generales: G.1, G.3, G.4
- Competencias Específicas: E.1, E.4

COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES AFINES
C.G.1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.	C.E.G.1. Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.
C.G.2. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.	C.E.G.2. Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas. C.E.G.3. Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
C.G.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.	C.E.G.4. Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
C.G.4. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.	C.E.G.5. Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
C.G.5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.	C.E.G.6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada. C.E.G.7. Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESCENOGRAFÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS ESCENOGRAFÍA
C.E.1. Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño, explorando la dinámica del espacio, del cuerpo y de la luz, valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.	C.E.E.1. Demostrar capacidad de desarrollar ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño y valorar las propiedades representativas y de calidad estética del espacio, el cuerpo y la luz.
C.E.2. Proyectar la composición del diseño a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación.	C.E.E.2. Demostrar el conocimiento y uso adecuado de los procedimientos técnicos y de representación necesarios para proyectar la composición del diseño.
C.E.3. Planificar y hacer el seguimiento del proceso de realización de la creación, aplicando la metodología de trabajo pertinente.	C.E.E.3. Demostrar capacidad de utilizar una metodología de trabajo pertinente en la planificación y seguimiento del proceso de realización de la creación
C.E.4. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.	C.E.E. 4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN AFINES
C.T.1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.	C.E.T.1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, <u>solucionando problemas y tomando decisiones.</u>
C.T.2.Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.	C.E.T.2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionándola de forma adecuada.
C.T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.	C.E.T.1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, <u>solucionando problemas y tomando decisiones.</u>
C.T.4.Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.	C.E.T.4. Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, <u>de las tecnologías de la información y la comunicación.</u>
C.T.6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.	C.E.T. 6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
C.T.7.Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.	C.E.T. 6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
C.T.8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.	C.E.T.3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
C.T.9.Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.	C.E.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
C.T.10.Liderar y gestionar grupos de trabajo.	C.E.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
C.T.11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.	C.E.T.7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional. C.E.T.13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. C.E.T.8. Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos. C.E.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
C.T.12.Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.	C.E.T.10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
C.T.13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.	C.E.T.12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
C.T.14.Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.	C.E.T.11. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
C.T.15.Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.	C.E.T.9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
C.T.16.Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	C.E.T.13. Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
C.T.17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.	C.E.T.14. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

ANEXO V RÚBRICA PARA EJERCICIOS Y PROYECTOS.

Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010). Especifica en su Artículo 9. Punto 1: La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

De esta manera, de la simbiosis de las tablas anteriores, se desprenderá una rúbrica de evaluación, en la que además de lo de los ítems planteados, se tendrán en cuenta la presentación, las faltas ortográficas o la expresión gramatical entre otras cuestiones.

C.TRANSVERSALES	CADA ITEM UN PUNTO	VALOR
1. Sintetiza la información argumentando razonada y críticamente de forma autónoma e independiente.	No sintetiza ni argumenta	0
	No sintetiza pero argumenta	0.5
	Sintetiza y argumenta razonadamente	0.7
	Sintetiza y argumenta razonada con crítica independiente.	1
2. Potencia la conciencia (auto)crítica mediante una visión constructiva del trabajo individual y en equipo.	No potencia la autocrítica ni el trabajo en equipo.	0
	Potencia la autocrítica pero no el trabajo en equipo.(o inversa)	0.5
	Potencia la autocrítica y el trabajo en equipo	0.7
	Potencia la autocrítica y el trabajo en equipo de forma constructiva	1
3. Ofrece soluciones creativas y éticas en el desarrollo profesional, mostrando sensibilidad ante valores multiculturales, medioambientales y diversos ámbitos sociales.	No ofrece soluciones	0
	Ofrece soluciones no creativas	0.5
	Ofrece soluciones creativas que no muestran ética.	0.7
	Ofrece soluciones creativas y éticas	1
4. Denota adaptabilidad para el cambio, los avances tecno-artísticos y el uso responsable de las TIC.	No denota adaptabilidad para el cambio ni el uso de las TIC	0
	Denota adaptabilidad para el cambio pero no para el uso de las TIC	0.5
	Denota adaptabilidad al cambio, las TIC pero no los avances tecno-artísticos.	0.7
	Denota adaptabilidad al cambio, las TIC y de los avances tecno-artísticos.	1
5. Muestra conocimiento de la materia, así como de los procedimientos y de las metodologías de investigación referenciando adecuadamente.	No muestra conocimiento de la materia ni de las metodologías de investigación.	0
	Muestra conocimiento de la materia pero no de las metodologías	0.5
	Muestra conocimiento de la materia y de las metodologías	0.7
	Muestra conocimiento de la materia y de las metodologías referenciando la información.	1
C. GENERALES		
6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.	No demuestra interiorización de los conocimientos.	0
	Demuestra interiorización de los conocimientos teóricos.	0.5
	Demuestra interiorización de los conocimientos teóricos y técnicos.	0.7
	Demuestra interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos	1
7. Demuestra empatía por las vidas ajenas, generosidad y capacidad para asumir riesgos lidiando con el éxito y el fracaso de forma equilibrada.	No demuestra empatía	0
	Demuestra empatía y generosidad, pero es incapaz de lidiar con el éxito o el fracaso (o inversa)	0.5
	Demuestra empatía , asume riesgos y lidia con el éxito, pero no con el fracaso (o inversa)	0.7
	Demuestra empatía y generosidad, asume riesgos y lidia con éxito y fracaso equilibradamente.	1
C. ESCENOGRAFÍA:		
8. Analiza los textos desde una perspectiva escénica, valorando las propiedades del espacio/personajes	No analiza los textos valorando las propiedades del espacio o personajes	0
	Analiza textos desde una perspectiva escénica sin valorar las propiedades espaciales/persona	0.5
	Analiza textos escénicamente valorando espacios pero no personajes (o inversa)	0.7
	Analiza textos escénicamente valorando propiedades espaciales y de personajes.	1
9. Denota conocimiento técnico para la proyección de las ideas esbozadas.	No denota conocimiento técnico para la proyección de ideas	0
	Denota algún conocimiento técnico pero no proyecta las ideas	0.5
	Proyecta ideas con conocimientos técnicos escasos	0.7
	Denota conocimiento técnico y proyecta con ellos las ideas.	1
10. Concibe procesos de creación de trabajo personales que conducen a renovaciones estéticas.	No concibe nuevas ideas de creación.	0
	Concibe procesos de creación copiados modelos anteriores	0.5
	Concibe procesos de creación basados en modelos anteriores	0.7
	Concibe procesos de creación que conducen a renovaciones estéticas.	1

